

Expediente: 0385145/2019

AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “OFICINA DE EMPLEO JOVEN”

Recibidos en este Servicio de Juventud las ofertas presentadas al concurso de contratación del Servicio de Oficina de Empleo Joven se emite el presente informe con arreglo a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, cláusula 13.b del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares Específicas.

Así, las empresas admitidas han sido 3, sobre los que se ha realizado la valoración:

- 1.- Asociación Mundus-Un mundo a tus pies
- 2.- YMCA
- 3.- Acción Laboral,

de los que se presenta ficha individualizada de puntuación, habiendo obtenido la mayor puntuación la Asociación Mundus con 48 puntos, seguida de YMCA con 37 y en tercer lugar, Acción Laboral con 19.

La puntuación ha tenido en cuenta tanto la valoración explícita del proyecto presentado por cada una de las empresas como la relación con los otros dos proyectos de manera que se resalten las diferencias.

Así la Asociación Mundus presenta un proyecto muy completo, tanto en su Análisis de la situación de los jóvenes respecto del Mercado laboral muy acertado atendiendo a la brevedad requerida, haciendo uso de datos actuales y diversos para ilustrar los diferentes aspectos de la realidad; como en las conclusiones derivadas del mismo y plenamente orientadas al servicio que se pretende ofrecer así como en el epígrafe tercero de Análisis de las posibilidades de utilización de los programas europeos en el que hace un repaso exhaustivo desde la abundante experiencia que tiene en el desarrollo de proyectos; para posteriormente hacer un desarrollo de Objetivos y Actividades derivados los primeros de las conclusiones ofrecidas y así mismo desarrollados en las actividades planteadas para cada uno de los epígrafes diferenciándose de manera especial en el apartado 6º al poner uno de los focos en la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Zaragoza y proponer actividades para su desarrollo. Mundus destaca así no sólo por el desarrollo de los epígrafes, en los que destaca en casi todos ellos alcanzando la máxima puntuación sino sobre todo al proponer una Oficina que da valor diferencial al Servicio de Juventud como impulsor y coordinador en la ciudad a la par que utiliza los recursos ya existentes y dispuestos por el propio servicio generando sinergias.

Por su parte, YMCA presenta un proyecto también completo aunque menos específico, recogiendo en su análisis muchos datos -con algunos errores- sin establecer correlación específica para el servicio que se pretende o presentando conclusiones muy generalistas. Es muy completo el apartado referido a la Gestión del Empleo en el que YMCA tiene ya una gran experiencia si bien igual que en otros campos no ofrece distinción alguna para el Servicio específico de Juventud. Por último en el apartado de Prácticas en instituciones y empresas de la ciudad, YMCA pone el acento en la posibilidad de realizar prácticas en la propia entidad, en sus diversos servicios, desarrollando en menor medida la realización de prácticas en instituciones.

Por último Acción Laboral presenta un proyecto muy flojo, partiendo en su Análisis de datos poco actualizados de los que posteriormente se extraen conclusiones muy generales o incluso descontextualizadas y poco acordes con el servicio a prestar o muy centrado en la parte de Gestión del empleo en el Emprendimiento casi olvidando la parte de la orientación y haciendo un desarrollo de los objetivos en Fases más que en Actividades propiamente como se pedía, sin relación clara con los objetivos por lo que el proyecto queda desdibujado en varios aspectos.

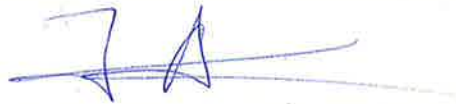
I. C. de Zaragoza, a 26 de noviembre de 2019

El técnico de Juventud



Fdo. José Manuel Gracia Ballarín

EL JEFE DE SECCIÓN DE PLAN JOVEN



Fdo. Ignacio Aguar

VºBº

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD



Fdo. Gemma Villa Bermejo

CONCURSO CONTRATACIÓN OFICINA DE EMPLEO JOVEN

CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR)

PROYECTO DE GESTIÓN PRESENTADO POR: **ACCIÓN LABORAL**

Item baremable (Extensión máxima, en páginas)	Baremación	Puntuación
1.- Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (3 pág.)	Hasta 5	3
2.-Conclusiones en relación con Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (2 pág.)	Hasta 5	2
3.- Análisis de posibilidades de utilización de programas europeos y redes de ciudades europeas (3 pág.)	Hasta 5	2
4.- Gestión del servicio vertiente empleo y emprendimiento		
4.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	2
4.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	2
5.- Gestión prácticas laborales en Europa y en la ciudad		
5.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	3
5.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	2
6.- Prácticas laborales en instituciones y empresas de la ciudad		
6.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	2
6.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 5	1
Puntuación máxima Proyecto de gestión	Hasta 49	19

Acción Laboral desarrolla el primer punto presentando datos en 6 puntos diferenciados que apenas relaciona entre sí, basado en algún caso en datos del SEPE o INE de 2017 -no actualizados-En suma hace una exposición de datos que realmente no elabora que se queda pobre en cuanto a los objetivos del proyecto.

Respecto del segundo punto, de conclusiones, el documento presentado por Acción Laboral es confuso, extrae conclusiones de aspectos no presentados en el análisis o fuerza las mismas con poca rigurosidad siendo al final repetitivo y poco claro en las acciones a realizar que presenta.

En el tercer apartado Acción laboral hace una relación de los programas europeos de uso más común sin entrar en virtualidades ni en matices respecto de unos u otros y sus variadas posibilidades; además una conclusión nos lleva a poner el emprendimiento en el punto de

mira saliéndose del objetivo de este apartado.

En el cuarto apartado acción laboral se fija cinco objetivos -que no relaciona con las conclusiones del análisis-, dos de los cuales son principalmente de emprendimiento pero al desarrollarlos en objetivos específicos -planificación específica- principalmente son esos los que desarrolla quedándose mayoritariamente con el autoempleo, el desarrollo de negocio, el emprendimiento de todo tipo, etc con lo cual se quedan fuera muchos de los elementos principales del objeto del servicio.

Respecto de las actividades para desarrollar este epígrafe 4º Acción laboral va a un desarrollo muy centrado igualmente en el emprendimiento dejando fuera muchos de los trabajos requeridos en el pliego de condiciones técnicas.

Respecto del Punto 5 de gestión de prácticas no laborales en Europa y en la ciudad al desarrollar los objetivos hace más hincapié en los elementos de evaluación que en el desarrollo de objetivos específicos como había hecho en otros epígrafes. Por otro lado no hace referencia a los programas europeos y a las posibilidades de utilización de los mismos que había indicado en el apartado tercero tal como indica el pliego de condiciones de manera que los objetivos no parte de ellos.

Así en el apartado segundo de este epígrafe 5, al desarrollar las actividades para la gestión de las prácticas laborales éstas no guardan relación directa con los objetivos.

Respecto del punto sexto Acción Laboral marca unos objetivos para el desarrollo de las prácticas laborales en instituciones y empresas que también son muy generalistas, sin mencionar propiamente el proceso por el cuál va a desarrollar los trabajos requeridos en el pliego.

Al desarrollar este epígrafe 6º en las actividades, se centra en el desarrollo de los itinerarios individualizados hacia el empleo y en la búsqueda activa de empleo pensando en la culminación en prácticas pero sin hacer un desarrollo de actividad centrada propiamente en el objetivo que tiene este apartado sexto, : cómo se va a trabajar con las instituciones o empresas para que doten de puestos de prácticas.

CONCURSO CONTRATACIÓN OFICINA DE EMPLEO JOVEN

CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR)

PROYECTO DE GESTIÓN PRESENTADO POR: YMCA

Item baremable (Extensión máxima, en páginas)	Baremación	Puntuación
1.- Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (3 pág.)	Hasta 5	4
2.-Conclusiones en relación con Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (2 pág.)	Hasta 5	4
3.- Análisis de posibilidades de utilización de programas europeos y redes de ciudades europeas (3 pág.)	Hasta 5	4
4.- Gestión del servicio vertiente empleo y emprendimiento		
4.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	5
4.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	7
5.- Gestión prácticas laborales en Europa y en la ciudad		
5.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	4
5.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	6
6.- Prácticas laborales en instituciones y empresas de la ciudad		
6.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	2
6.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 5	1
Puntuación máxima Proyecto de gestión	Hasta 49	37

YMCA

El proyecto presentado por YMCA desarrolla en primer lugar el análisis del mercado laboral y los jóvenes haciendo referencia a varios informes y abundantes datos -en los que en algún momento introduce errores- con presentación de abundantes aspectos pero sin una elaboración propia que nos lleven hacia el proyecto

Así lleva en el apartado 2º a unas conclusiones muy centradas en los jóvenes, en algún caso un tanto repetitivas, y sin hacer referencia propiamente a la situación del mercado laboral con lo cual presenta algunas lagunas.

Respecto de la utilización de programas europeos YMCA relaciona exhaustivamente los diferentes programas con las posibilidades de utilización de un modo u otro para dar cuenta del conocimiento que tiene de las mismas aspecto que queda bien recogido.

Respecto del cuarto epígrafe YMCA pone toda su experiencia en el desarrollo de la orientación y la inserción con jóvenes haciendo referencia a las conclusiones del empleo que ha sacado en el punto segundo lo que le lleva a un desarrollo en algún caso repetitivo y como decíamos centrado en los jóvenes sin ninguna elemento especial para el proyecto que se presenta.

El desarrollo de actividades está ligado a los objetivos y a poner claramente toda la experiencia que han desarrollado en este ámbito en el planteamiento con lo cual es exhaustivo a la par que hace referencia claramente a los trabajos requeridos en el pliego.

Respecto del punto 5 YMCA desarrolla los objetivos para la gestión de las prácticas en Europa a partir de un único objetivo general -el que marca el pliego de condiciones- y desarrollado en objetivos específicos que son los que luego van a llevar a poner en marcha actividades.

YMCA propone una buena relación de actividades en el apartado segundo de este epígrafe sin llegar a concretar acciones de carácter internacional.

Por último, en el sexto punto, de prácticas laborales en instituciones y empresas de la ciudad YMCA presenta un único objetivo general desarrollado en dos específicos; uno centrado en la propia entidad para realización en ella de prácticas y otro en el resto de las instituciones y empresas para centrarse en el desarrollo de actividades -apartado 2- en la posibilidad de realizar prácticas en la propia entidad y la mayoría de las actividades van ligadas a ese objetivo mientras que por otro lado para la realización de prácticas en instituciones y empresas de la ciudad establece unas actividades -subobjetivos- sin desarrollo expreso de cómo van a ser o cómo se va a conseguir el objetivo requerido por el pliego por lo que queda bastante pobre.

CONCURSO CONTRATACIÓN OFICINA DE EMPLEO JOVEN
CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR)
PROYECTO DE GESTIÓN PRESENTADO POR: MUNDUS

Item baremable (Extensión máxima, en páginas)	Baremación	Puntuación
1.- Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (3 pág.)	Hasta 5	4
2.-Conclusiones en relación con Análisis del mercado laboral y los jóvenes de Zaragoza (2 pág.)	Hasta 5	5
3.- Análisis de posibilidades de utilización de programas europeos y redes de ciudades europeas (3 pág.)	Hasta 5	5
4.- Gestión del servicio vertiente empleo y emprendimiento		
4.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	5
4.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	7
5.- Gestión prácticas laborales en Europa y en la ciudad		
5.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	5
5.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 7	7
6.- Prácticas laborales en instituciones y empresas de la ciudad		
6.1.-Objetivos (1 pág.)	Hasta 5	5
6.2.- Actividades (3 pág.)	Hasta 5	5
Puntuación máxima Proyecto de gestión	Hasta 49	48

Mundus

La Asociación Mundus hace un análisis del mercado laboral y los jóvenes basado en algunos datos concretos muy actuales pero poniendo el acento en los aspectos o factores que influyen especialmente y no solo por parte de los jóvenes sino también por parte del mercado de trabajo, de los diferentes sectores de actividad, de manera que se diferencia respecto de los otros proyectos.

De manera sencilla pone especialmente el acento en esas características para así entrar en el segundo punto de conclusiones que desarrolla igualmente muy claramente con algún elemento diferencial al enlazar las dificultades del mercado laboral con las de los jóvenes sin poner el acento solo en ellos.

Así en el tercer punto del análisis de posibilidades de utilización de los programas europeos y

redes Mundus hace una relación muy exhaustiva de los programas con diferentes posibilidades pero también de otras vías que pueden ser utilizadas en una perspectiva de mejorar el acceso de los jóvenes a prácticas y a otro tipo de experiencias prelaborales

En el punto cuarto Mundus plantea para la gestión del servicio en la vertiente de empleo y emprendimiento objetivos claramente relacionados con las conclusiones del análisis pero que también ponen de manera diferencial un acento no solo en el desarrollo de los itinerarios y de lo que hay que poner en marcha para mejorar la empleabilidad sino también como oficina del Servicio de Juventud establecer deberes de cooperación con otros servicios y proyectos, tal como plantea el pliego, elemento que también lo diferencia.

En el apartado segundo de este epígrafe, las actividades para el desarrollo de estos objetivos, hace también un desarrollo exhaustivo con actividades y en algunos casos con subactividades de manera que acabará dejando un trabajo igualmente exhaustivo y muy ordenado conforme a los trabajos requeridos por el pliego de condiciones y poniendo en relación con otros instrumentos del Servicio de Juventud (CIPAJ)

En el punto 5º referido a la gestión de prácticas laborales en Europa y en la ciudad, Mundus establece igualmente 4 objetivos básicos recogiendo las indicaciones del pliego de condiciones y desarrolla exhaustivamente en el apartado 5.2. de actividades, estos objetivos, con una aportación clara que lo diferencia de otros proyectos en cuanto a desarrollar en el Servicio de Juventud una perspectiva de internacionalización de la Oficina de Empleo. Aquí Mundus pone de relieve toda su experiencia y establece con claridad la diferencia respecto de los otros proyectos presentados

Por último en el punto sexto relativo a las prácticas laborales en instituciones y empresas de la ciudad Mundus hace igualmente un planteamiento de objetivos básicos claramente encardinados en lo indicado por el pliego pero se diferencia claramente luego cuando en el punto de desarrollo de las actividades vuelve de nuevo a centrarse en el objetivo de poner el Ayuntamiento como principal institución en la que trabajar y desarrollar un trabajo claro desde la Oficina de Empleo Joven para la realización de prácticas en el Ayuntamiento y en otras instituciones con un desarrollo de nuevo exhaustivo de las posibilidades y acciones a poner en marcha.

Asimismo Mundus se plantea algunas actividades transversales al Servicio de Juventud que contribuirían a mejorar la oficina y a dar información del desarrollo de la misma generando realmente valor para el Servicio de juventud y no limitándose a desarrollar una oficina cualquiera de orientación o inserción laboral para jóvenes.